



CINE INVISIBLE FESTIVAL INTERNACIONAL FILM SOZIALAK BILBAO

GUÍA DIDÁCTICA

www.kcd-ongd.org info@kcd-ongd.org Tel / Fax: 94 602 46 68







KCD ONGD

Kultura Communication y Desarrollo "KCD" es una Organización No Gubernamental de Desarrollo que tiene como MISIÓN fomentar un Desarrollo Humano, Intercultural, Equitativo y Sostenible a través de la Comunicación y la Cultura.

KCD ONGD ha sido declarada de Utilidad pública y está inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco con el código AS/B/14091/2008.

Los principios de la ONGD KCD

- 1. Una ciudadanía global y socialmente comprometida.
- 2. Una comunicación democrática, diversa y plural.
- 3. Integración de colectivos y comunidades tradicionalmente excluidas.
- 4. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- 5. El respeto a la diversidad cultural, étnica, religiosa, política, social y de identidad sexual.
- 6. Los Derechos Humanos individuales y colectivos.
- 7. Una relación sostenible con la naturaleza.
- 8. Una cultura de paz positiva.
- 9. Relaciones entre personas y pueblos en términos de igualdad.
- 10. Humanización de los procesos migratorios.

La CULTURA y la COMUNICACIÓN son elementos fundamentales en el proceso de DESARROLLO de cualquier persona, comunidad y pueblo.

KCD ONGD quiere contribuir a la construcción de sociedades donde prime el ser frente al tener, basadas en el respeto y cuidado de la diversidad biológica y de las culturas, que rechace todo tipo de violencia y abuso de poder.

KCD ONGD trabaja para alcanzar la igualdad entre géneros y para acabar con las injusticias que surgen de la desigualdad de oportunidades. KCD ONGD considera de extrema urgencia poner fin a las situaciones que generan pobreza, exclusión, vulnerabilidad y guerras que afectan a millones de seres humanos en todo el mundo, e impiden alcanzar un verdadero desarrollo humano sostenible.

Líneas estratégicas de KCD en el área de la educación para el desarrollo

- 1) Divulgar y promover la cultura y la comunicación social como herramientas necesarias y prestigiosas en la consecución del DHL.
- 2) Consolidar y ampliar espacios de difusión y promoción de los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y el desarrollo sostenible.
- 3) Consolidar y ampliar foros de debate, intercambio, reflexión y fomento de proyectos en torno a la cultura, la comunicación y el desarrollo.
- 4) Crear espacios de formación y empoderamiento de sectores y grupos diversos, especialmente aquellos integrados por mujeres, como participantes en la comunicación para el desarrollo.
- 5) Promover la equidad de género en el sector del cine, especialmente el cine para la transformación social.

Actividades:

- Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" de Bilbao.
- Encuentro Internacional de Cultura, Comunicación y Desarrollo.
- Formación sobre Cultura, Comunicación y Desarrollo con perspectiva de Género.

Entre otras...

Líneas estratégicas para los proyectos de cooperación al desarrollo de KCD

- 1) Promover y acompañar redes que vinculen a personas y organismos que trabajan en el área de la comunicación para el desarrollo en diferentes partes del mundo.
- 2) Realizar proyectos de desarrollo en países empobrecidos para la promoción de los Derechos Humanos desde la cultura y comunicación social.
- 3) Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de la Comunicación para el Desarrollo.

Actividades:

- Promoción de la información y comunicación de mujeres y pueblos indígenas (Ojo de Agua, México).
- Impulso a la serie educativa contra la violencia de género "Loma Verde" (Fundación Luciérnaga, Nicaragua).
- Apoyo al Festival Internacional de Cine realizado por Mujeres de El Cairo, y las Caravanas de cine de mujeres árabes en Latinoamérica y Euskadi (Klaketa Árabe, Egipto).

Convenios con centros educativos:

- CIFP Tartanga LHII (Erandio)
- IES Mungia BHI (Mungia)
- IES Ballonti BHI (Portugalete)
- IEFPS lurreta GLHBI (lurreta)
- IES Ibarrekolanda BHI (Bilbao)
- IES Artaza -Romo BHI (Leioa)
- IES Aixerrota BHI (Getxo)
- CIFP Nicolás Larburu LHII (Barakaldo)
- Universidad del País Vasco (UPV/EHU)



1. FICHA TÉCNICA

Título: Damocracy

Año: 2013

Duración: 35 min

Nacionalidad: Kurdistán, Brasil, Canadá Idioma: V.O. Inglés, portugués, kurdo

Subtítulos: Castellano, euskera

Realización / Producción: Todd Southgate

Género: Documental

Categoría: Desarrollo sostenible

2. SINOPSIS

Damocracy, del inglés (dam: embalse) y del griego (krátos: poder). Una película que une los casos y resistencias de los megaproyectos de Ilisu (Kurdistán bajo dominio turco), (financiado por BBVA) y Belo Monte (Amazonia brasileña) en el que participa Iberdrola, en una experiencia en la que afectadas y activistas por ambos proyectos viajan a conocer las otras experiencias. Kurdos en la Amazonia, indígenas en Kurdistán: culturas muy distintas pero que coinciden en un problema y una lucha. Y el profundo amor por su tierra. El profundo amor por la Tierra.

3. ANALIZANDO LA PELÍCULA

- A. ¿Cuál es el mensaje de la película?
- B. ¿Para qué sirven los ríos?
- C. ¿Cuáles son las consecuencias de colocar grandes presas en los ríos?
- D. ¿Quiénes hablan en la película?
- E. ¿Por qué dice una de las personas entrevistadas "El río es nuestro mercado"?
- F. ¿Qué hacen las personas que viven en las zonas afectadas ante la construcción de la presa?

4. DESARROLLO SOSTENIBLE Y GENERACIÓN DE ENERGÍA

El concepto de Desarrollo Humano Sostenible implica la capacidad de la humanidad de satisfacer sus necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las generaciones futuras.

El planeta Tierra no es infinito. Se calcula que en las últimas dos décadas la humanidad ha consumido un tercio de todos los recursos del planeta.

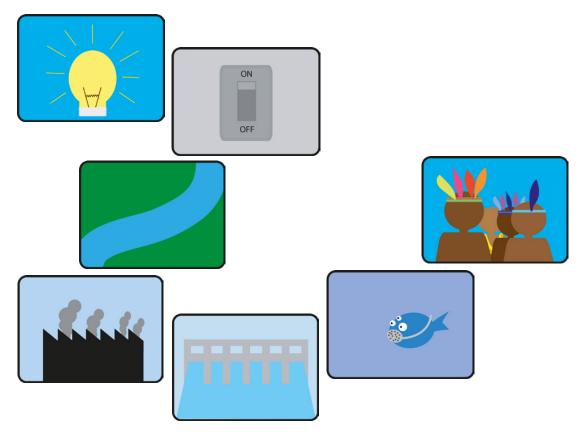
La generación de energía se ha basado tradicionalmente en fuentes de energía no renovables y altamente contaminantes, especialmente el petróleo y el gas, cuyas reservas son, además, cada vez menores. En busca de otras fuentes, se han ido desarrollando las energías renovables -procedentes de recursos que se regeneran- como el agua (energía hidráulica), el aire (energía eólica) y o el sol (energía solar).

Que una energía sea renovable no significa necesariamente que sea una energía limpia, aunque muchas veces las empresas energéticas lo afirmen en su publicidad. Los estudios de impacto ambiental indican que una energía es limpia cuando no se producen efectos perjudiciales en el medio ambiente durante su generación, porque no genera residuos o porque los genera pero se los trata adecuadamente.

En los recientemente aprobados *Objetivos de Desarrollo Sostenible* para 2030 se refleja la necesidad de que el consumo de recursos y la producción de energía sean sostenibles.

Veamos lo que implica que encendamos la luz de nuestra casa cuando una empresa hidroeléctrica no genera energía de forma sostenible, ni limpia ni responsable.

¿Cómo interpretas estas imágenes?

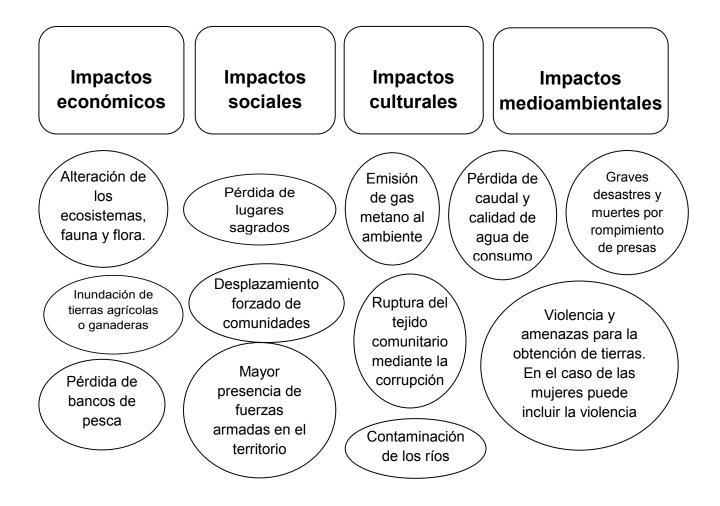


5. HIDROELÉCTRICAS Y REPRESAS

El agua hace posible la vida en la Tierra. De los ríos dependen procesos naturales que determinan la evolución de la vida en la tierra, así como la evolución de las culturas. Todos los seres vivos necesitamos el agua dulce para vivir. Las personas no podemos vivir sin agua y nos enfermamos si el agua que consumimos no es potable. Es por esto que se ha reconocido el derecho al agua como Derecho Humano. Pero, según datos de UNICEF, 748 millones de personas en el mundo viven aún sin acceso a agua potable. Empresas energéticas están explotando los ríos para la generación de energía hidráulica a partir del agua dulce, hasta el punto de que en la actualidad dos tercios de los grandes ríos del mundo están interrumpidos por presas. Pero esta forma de generación de energía, pese a ser renovable, no se puede considerar limpia.

Los ríos desconectados por las presas perjudican la calidad del agua, afectando las migraciones y reproducción de especies de peces y al equilibrio de los ecosistemas colindantes. Además, las empresas hidroeléctricas emiten grandes cantidades de gas metano, que contribuyen al efecto invernadero y el calentamiento global del planeta. En muchos casos se vulneran los derechos de la población que habita en esos territorios, que se ve desplazada incluso bajo violencia o amenazas, y/o ve afectados sus principales medios de vida o sus formas de organización, tradición y cultura vinculadas a sus territorios. Se estima que las represas han desplazado hasta ahora a unos 80 millones de personas en todo el mundo.

Ejercicio 1: Une con flechas los posibles impactos negativos de las hidroeléctricas y sus tipos.



6. LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Antes de la colonización, América ya estaba habitada por población indígena de diverso origen étnico. Aunque ahora son mucho más reducidas, las comunidades indígenas han mantenido a lo largo de la historia una relación más armónica y espiritual con la naturaleza que la que predomina en el mundo occidental.

En las últimas décadas, la legislación internacional ha avanzado hacia la protección de los derechos colectivos de las poblaciones indígenas como legítimas propietarias de sus territorios ancestrales. Si un pueblo indígena no aprueba la presencia de una empresa, ésta no puede extraer recursos naturales en su territorio. Sin embargo, muchas veces las empresas tienen el apoyo de los Gobiernos de turno y extraen recursos pese a la legítima oposición de estos pueblos originarios. Esto está ocurriendo, por ejemplo, en la Amazonía brasileña, donde se ubica la presa de Belo Monte en el río Xingú.

Ejercicio 2: Dibuja una viñeta en la que se represente una relación armoniosa con la naturaleza

7. PATRIMONIO CULTURAL

La Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO - es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad, protegidos para que, por ejemplo, las empresas extractivas no puedan operar en ellos. Actualmente, la Lista de Patrimonio Mundial cuenta con 936 sitios inscritos, de los cuales 725 son bienes culturales, 183 bienes naturales y 28 bienes mixtos, situados en 153 países. Es el caso del embalse de Ilisu en Kurdistán norte, cuya construcción en el río Tigris supondría ahogar la ciudad de Hansankyef. Éste es el único lugar del mundo que cumple 9 de los 10 requisitos de la UNESCO para ser declarado Patrimonio Mundial Natural y Cultural, por su gran riqueza e historia.

Ejercicio 3: Crucigrama. Algunos sitios declarados Patrimonio Mundial que se relacionan con el agua (Puedes buscar información en internet para completarlo)

Vertical. Parque Nacional Los	, local-		
izado al sur de los Andes argentinos, inscrito e	n la Lista del Patri-		
monio Mundial en 1981. Constituye la tercera r	masa de hielo más	1	1
grande del mundo, después de la Antártida y G	Broenlandia.		
2. Horizontal. Puente Vizcaya, también co	nocido como Pu- 🎽		
ente, ubicado en I	os municipios de	L. L. Landson	
Getxo y Portugalete. Representa la larga tra			
culada a la elaboración y uso del hierro vizcaí	no. Declarado Patrimo	nio Mundial en el añ	o 2007.
3. Horizontal. Complejo de Conservación de la	a	Central en Bras	sil. Consti-
tuye la zona protegida más vasta de la cuenc	a del Amazonas (más	de 6 millones de he	ctáreas) y
una de las regiones del planeta de más rica b	iodiversidad.		
4. Horizontal. Cañón del río	Presenta 1.500	netros de profundi	dad en los
que está plasmada la historia geológica de los	s últimos dos mil millon	es de años.	
5. Horizontal. Lago	Ubicado en Siberia es	el más antiguo y pro	ofundo del
mundo y contiene el 20% del total de agua du	ilce del planeta.		

		1.				
2.						
	4.					
5.						
3.						

Ejercicio 4: Preguntas de test.

- 1. ¿Cuáles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 se refieren a la necesidad de producir y consumir de forma sostenible la energía?
 - a) Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento a todos.
 - b) Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
 - c) Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
 - d) Todos los anteriores.
- 2. El derecho a consulta previa, libre e informada que corresponde a los pueblos indígenas en los casos en los que una empresa multinacional pretenda operar en su territorio implica que:
 - a) La población indígena que habita el territorio debe recibir información del proyecto extractivo y las implicaciones que tendría a todos los niveles.
 - b) En caso de que la población consultada se oponga a las operaciones de la empresa, el proyecto no podrá llevarse a cabo.
 - c) Todas las anteriores son correctas.
- 3. Las Naciones Unidas protegen a través de la UNESCO y bajo la denominación de Patrimonio Mundial lugares que por sus especiales características no deben trastocarse, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
 - a) Son Patrimonio Mundial Cultural sólo los lugares en los que se debe proteger a la fauna y/o flora.
 - b) Los lugares reconocidos como Patrimonio Mundial no pueden ser destruidos por la extracción de recursos sino protegerse y mantenerse.
 - c) Es común encontrar en numerosos países bienes declarados Patrimonio Mundial Natural y Cultural como ocurre con la ciudad de Hansankyef en Kurdistán norte.

Ejercicio 5: Responder en grupo. Represas y perspectiva de género							
¿Crees que las consecuencias de las represas son distintas para mujeres y hombres? ¿Por qu							

8. COSAS QUE PUEDES HACER PARA PROTEGER A LOS RÍOS

- 1. Involúcrate en grupos locales ecologistas y/o de protección del río; o crea un grupo nuevo.
- 2. Investiga sobre la situación de las represas en tu zona.
- 3. Reduce el consumo de agua:
 - a. Instala baños y duchas de bajo consumo.
 - b. Toma duchas más cortas.
 - c. Repara las pérdidas y goteos de agua.
 - d. No dejes grifos abiertos innecesariamente.
 - e. Recoge agua de lluvia para regar.
- 4. Reduce tu consumo eléctrico:
 - a. Reemplaza los artefactos del hogar por otros más sostenibles.
 - b. Programa el termostato para ahorrar energía.
 - c. Lava la ropa con agua fría en la lavadora.
 - d. Seca la ropa al sol en lugar de usar una secadora.
 - e. Reemplaza las bombillas por fluorescentes.
 - f. Instala calentadores de agua solares.
 - g. Usa menos aparatos eléctricos.
 - h. Desenchufa los equipos cuando no lo uses.
- 5. Participa en el Día Internacional de Acción por los Ríos (14 de marzo).

Ejercicio 6: Responder en grupo. ¿Qué vas a hacer tú? 1. ¿Qué pasaría si se construyera una represa cerca de tu casa? Reuníos en grupos y decidid cómo sería un corto documental en ese caso. ¿Cuál sería el tema central? ¿A quién entrevistaríais? ¿Cuáles serían las preguntas? ¿Qué imágenes elegiríais?

2. Lee la lista de cosas que puedes hacer para proteger los ríos y elige tres que te parezcan má posibles de realizar en tu situación.

PÁGINAS DE INTERÉS

International Rivers - Convocante del Día Internacional de Acción por los Ríos (14 de marzo).

http://www.internationalrivers.org/es/d%C3%ADa-mundial-de-acci%C3%B3n-en-defensa-de-los-r%C3%ADos

Press Release | Breaking News: Brazil's Environmental Agency Denies Operating License to Controversial Belo Monte Dam

http://www.internationalrivers.org/resources/9135

UNDP - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/post-2015-development-agenda.html

Agencia Internacional de la Energía

http://www.iea.org/

Movimiento Damocracy

http://www.damocracy.org/

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural

http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf

GUÍA PARA EL PROFESORADO

3. ANALIZANDO LA PELÍCULA

Estas preguntas tienen como objetivo introducir al alumnado en el debate sobre la importancia de los ríos en el sostenimiento de la ecología y la producción de energía para un desarrollo sostenible. Los dos casos que se muestran como ejemplo de las consecuencias de las grandes represas hidráulicas, presentan consecuencias no sólo sobre el ecosistema local, sino sobre toda la población, culturas y, en definitiva, para todo el planeta.

El debate que pueda surgir a raíz de las preguntas, permite al alumnado reflexionar sobre las consecuencias del alto consumo energético que realizamos las personas en todo el planeta, el origen de esa energía y nuestra responsabilidad para modificar las situaciones de graves consecuencias. Asimismo, la película es un ejemplo de organización social para la defensa de los derechos humanos y de la Tierra.

RESPUESTAS A LOS EJERCICIOS

El objetivo de los ejercicios no es tanto "acertar" como reflexionar y llegar a posicionamientos personales respecto de los temas planteados. Por eso, no siempre hay respuestas "correctas".

Ejercicio 1: Une con flechas los posibles impactos negativos de las hidroeléctricas y sus tipos.

Impactos económicos: Inundación de tierras agrícolas o ganaderas. Pérdida de bancos de pesca. Pérdida de caudal y calidad de agua de consumo.

Impactos sociales: Desplazamiento forzado de comunidades. Pérdida de caudal y calidad de agua de consumo. Violencia y amenazas para la obtención de tierras. En el caso de las mujeres puede incluir la violencia sexual. Ruptura del tejido comunitario mediante la corrupción. Mayor presencia de fuerzas armadas en el territorio.

Impactos culturales: Pérdida de lugares sagrados o de importancia cultural.

Impactos medioambientales: Contaminación de los ríos. Pérdida de caudal y calidad de agua de consumo. Emisión de gas metano al ambiente. Alteración de los ecosistemas – fauna y flora. Graves desastres y muertes por rompimiento de presas.

Ejercicio 3: Crucigrama.

			1.							
			G							
2.	С	0	L	G	Α	N	Т	Е		
			Α							
		4.	С	0	L	0	R	Α	D	0
5.	В	Α	1	K	Α	L				
3.	Α	М	Α	z	0	N	1	Α		
			R							
			Е							
			s							

Ejercicio 4: Preguntas de test.

- 1. D
- 2. C
- 3. B

Ejercicio 5: Responder en grupo. Argumentario para la pregunta: ¿Crees que las consecuencias de las represas son distintas para mujeres y hombres? ¿Por qué?

Las consecuencias son diferentes debido a los roles asignados por el sistema patriarcal que son diferentes para mujeres y hombres. Las mujeres suelen estar a cargo de las tareas doméstica y las tareas de cuidado de niñas, niños y personas mayores y/o enfermas. Asimismo, incluso cuando la ley no discrimina, las costumbres hacen que los hombres tengan más acceso a ostentar la propiedad de un territorio o un inmueble, por lo que las indemnizaciones por su pérdida quedan en manos de los hombres o se pierden en caso de que las mujeres estén solas. Por condiciones de marginalidad (formación, vida social, acceso al mercado laboral, libertad de movimiento, incluso documentación de identidad, o tareas asignadas de cuidados), muchas veces las mujeres tienen menos posibilidades de acceder a procesos de reclamación de derechos.

La mayoría de las personas desplazadas suelen ser mujeres, niñas y niños. Al residir en áreas rurales, la mayoría de las mujeres afectadas por las represas mantienen una estrecha relación con la tierra. Usan los recursos de la naturaleza para la alimentación, pero también usan otros bienes destinados al consumo de la familia, como hierbas medicinales, leña, etc. En este sentido, las mujeres son las principales víctimas de la degradación ambiental, lo que resulta en pérdidas inconmensurables para las comunidades que dependen de la naturaleza para su sustento.

Son muchos los casos de instalación de empresas transnacionales en áreas rurales de países en vías de desarrollo en los que se han generado graves problemáticas de género que antes no existían, como la prostitución infantil o la trata de personas. En general, son hombres solos quienes llegan a trabajar en estas empresas, extranjeros o procedentes de núcleos urbanos.

8. COSAS QUE PUEDES HACER PARA PROTEGER A LOS RÍOS

Este apartado pretende incentivar el compromiso y la acción social organizada entre el alumnado, promoviendo la creatividad y el trabajo en equipo para la búsqueda de soluciones, contando con los medios audiovisuales como herramienta.

Sobre esta guía realizada por KCD ONGD:

4: :/			
Invoction	rodaccion	v correcciones	Asesoramiento
IIIVESHUACIOH.	. IEUALLIOH V	v correctiones	Asesorannemo

Greta Frankenfeld
CIFP Tartanga LHII (Erandio)
Cristina Alba Pereda
Leire Pascual Basauri
Begoña Garrobo Calleja
Juan Carlos Vázquez Velasco
Barakaldo, diciembre de 2015.

CIFP Tartanga LHII (Erandio)
IES Mungia BHI (Mungia)
IES Ballonti BHI (Portugalete)
IEFPS Iurreta GLHBI (Iurreta)
IES Ibarrekolanda BHI (Bilbao)
IES Artaza –Romo BHI (Leioa)
IES Aixerrota BHI (Getxo)
CIFP Nicolás Larburu LHII (Barakaldo)